

Gobierno del Distrito de Columbia
Oficina de Zonificación



La Oficina de Zonificación (OZ) permanecerá abierta durante los cambios en las actividades debido a la pandemia del coronavirus; sin embargo, hemos hecho cambios en la forma en que se presta el servicio. A partir del 16 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, todo el personal trabajará a distancia. OZ continuará contestando teléfonos, respondiendo correos electrónicos, procesando solicitudes, manteniendo registros de casos y revisando y emitiendo órdenes de zonificación. La Oficina de Zonificación continuará operando durante su horario habitual de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.

Si tiene alguna pregunta, contacte a Zelalem Hill en el 202-727-0312 o mediante correo electrónico a zelalem.hill@dc.gov